ACTO DESARROLLO DE LAS PRUEBAS

Reunidos los miembros, empiezan las pruebas para la provisión de la plaza mencionada, de acuerdo con el Procedimiento de acceso a cuerpos y categorías de Personal Docente e Investigador Permanente.

PRIMERA PRUEBA

Concurso de acceso al cuerpo docente de **Catedráticos de Universidad**

Referencia del concurso: **CU-124/701**

Exposición y debate público con los miembros de la CAP del historial académico (docente, investigador, de transferencia de conocimiento y de gestión universitaria) de la persona candidata, haciendo especial énfasis en aquellos aspectos que garanticen su idoneidad para ocupar la plaza objeto de concurso. La duración máxima de este ejercicio será de 30 minutos, seguido de un debate con los miembros de la CAP de una duración máxima de 90 minutos.

VALORACIONES PRIMERA PRUEBA (escala de 0 a 10 puntos)

La valoración mínima para superar la prueba acordada en el acto de constitución es de 7 puntos

- Historial académico: docencia
- Historial académico: investigación y transferencia de conocimiento
- Historial académico: gestión universitaria
- Historial académico: premios y otros méritos

Finalizado el acto, el presidente levanta la sesión de la cual, como secretario, extiendo esta acta con la firma de todos los asistentes.

Barcelona, a 25 de Noviembre de 2020

PRESIDENTE/PRESIDENTA
(firma y nombre)
Torres Viñals, Jordi

SECRETARIO/SECRETARIA
(firma y nombre)
Ayguadé Parra, Eduard

VOCAL PRIMERO/A
(firma y nombre)
Abril Domingo, Evaristo José

VOCAL SEGUNDO/A
(firma y nombre)
Marzo Lázaro, Josep

VOCAL TERCERO/A
(firma y nombre)
Larrabeiti López, David

UNIVERSITAT POLITÈCNICA
DE CATALUNYA
BARCELONATECH

INFORME VALORATIVO CONJUNTO DEL CONCURSANTE PRIMERA PRUEBA 1/2

NOMBRE CONCURSANTE: Javier Masip Bruin

Concurso de acceso al cuerpo docente de Catedráticos de Universidad

Referencia del concurso: **CU-124/701**

Una vez finalizada la prueba, la comisión realiza un informe valorativo razonado de cada una de las persones concursantes.

CRITERIOS DE VALORACIÓN HISTORIAL ACADÉMICO (docente, investigador, de transferencia de conocimiento y de gestión universitaria)

MÉRITOS DOCENTES **35 %**

- **Dedicación docente**: Docencia universitaria impartida: primero y segundo ciclos, grado y/o posgrado; Dirección de tesis doctorales; Dirección de PFC, TFG, TFM y DEA; Responsabilidad docente, redacción de programas y coordinación de equipos docentes; Otros méritos relacionados con la actividad docente.
- **Calidad de la actividad docente**: Evaluaciones positivas de su actividad; Elaboración de material docente y de soporte; Proyectos de innovación docente; Otros méritos relacionados con la calidad de la actividad docente.
- **Calidad de la formación docente**: Participación en elementos de innovación docente; Participación como asistente en cursos orientados a la formación docente universitaria; Otros méritos relacionados con la calidad de la formación docente.

MÈRITOS INVESTIGACIÓN **45 %**

- **Liderazgo en el desarrollo y gestión de la investigación**: dirección y coordinación de grupos y proyectos.
- **Calidad e impacto de los resultados de la actividad investigadora**: Publicaciones científicas indexadas y de calidad contrastada: revistas y congresos internacionales con evaluación por pares; Otras publicaciones científicas: libros y capítulos de libro.
- **Calidad y número de proyectos y contratos de investigación**: Coordinación y participación en proyectos y/o en contratos de investigación. Otros méritos relacionados como la calidad y el número de proyectos y contratos de investigación.
- **Calidad de la transferencia de los resultados**: Patentas y productos cono registro de propiedad intelectual; Transferencia de conocimiento en el sector productivo; Otros méritos relacionados con la calidad de la transferencia de los resultados.
- **Movilidad del profesorado**: Estancias en centros de investigación; Otros méritos relacionados como la movilidad del profesorado.
- Otros méritos relacionados con la actividad investigadora.

GESTIÓN UNIVERSITÀRIA **15%**

- **Experiencia en gestión y administración educativa, científica y tecnológica**: desarrollo de cargos unipersonales de responsabilidad en gestión universitaria recogidos en los Estatutos de la Universidad (o que hayan sido asimilados), o en organismos públicos de investigación durante al menos un año.
- Otros méritos relacionados con la experiencia en gestión y administración, incluyendo las tareas de representación sindical y de personal.

PREMIOS Y OTROS MÉRITOS **5%**

Quinquenios docentes y sexenios de investigación. Será objeto de valoración especial la acreditación del conocimiento de lenguas extranjeras, especialmente la inglesa.

VALORACIÓN: 10

Barcelona, a 25 de Noviembre de 2020

PRESIDENTE/PRESIDENTA
(firma y nombre)
Torres Viñals, Jordi

SECRETARIO/SECRETARIA
(firma y nombre)
Ayguadé Parra, Eduard

VOCAL PRIMERO/A
(firma y nombre)
Abril Domingo, Evaristo José

VOCAL SEGUNDO/A
(firma y nombre)
Marzo Lázaro, Josep

VOCAL TERCERO/A
(firma y nombre)
Larrabeiti López, David